

BASES CONCURSO CREACIÓN LOGO – OFICINA DE SOSTENIBILIDAD UAI

La Oficina de Sostenibilidad de la Universidad Adolfo Ibáñez llama a participar a los y las estudiantes de pregrado de dicha casa de estudios al concurso "CREACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ".

I. PRESENTACIÓN

La Oficina de Sostenibilidad es una unidad dependiente de la dirección de Vinculación con el Medio y su objetivo general es apoyar el desarrollo institucional de la Universidad Adolfo Ibáñez en materia de sostenibilidad. Dentro de sus objetivos específicos se definen “liderar y promover acciones que busquen generar una cultura de sostenibilidad en los distintos estamentos de la comunidad universitaria” y también “colaborar en iniciativas de sostenibilidad con unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como con organizaciones estudiantiles afines a la materia”.

Es en esta línea que surge la propuesta del presente concurso, que busca definir una imagen gráfica para la Oficina de Sostenibilidad de manera participativa, aportando así al cumplimiento del objetivo en materia de sostenibilidad para este año 2021, consistente en “consolidar la estructura institucional y posicionar el área a nivel interno”.

II. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

Se recibirán propuestas de logo que contribuyan a proyectar una imagen corporativa de la Oficina de Sostenibilidad, buscando en lo posible representar los diferentes alcances que esta unidad tiene, y que son bien detallados en la Política de Sostenibilidad institucional. En particular, es deseable que este logo transmita de una u otra forma los principios que rigen el actuar en materia de sostenibilidad de la Universidad, siendo estos los siguientes:

1. **Responsabilidad socioambiental:** Ser conscientes de los impactos sociales y ambientales, tanto de carácter positivo y negativo, que generamos como comunidad UAI; y actuar sostenidamente conforme a ese conocimiento en los desafíos, decisiones y acciones institucionales, comunitarias e individuales.
2. **Cooperación:** Desarrollar una cultura de cooperación activa a nivel institucional, comunitario e individual, en las diversas acciones que se ejecuten en materia de sostenibilidad, interna y externamente a la comunidad UAI.
3. **Eficiencia en el uso de los recursos:** Emplear criterios que permitan utilizar de manera eficiente los recursos disponibles en las decisiones institucionales, comunitarias e individuales, disminuyendo el impacto negativo asociado a un mismo resultado.
4. **Transformación:** Desarrollar una mejora y evaluación continua de cambios institucionales, comunitarios e individuales, para adaptarse transversalmente a los desafíos de ser una universidad sustentable.
5. **Compromiso:** Conectar a la UAI con la comunidad inmediata y la sociedad en general a través de un rol activo a nivel institucional, comunitario e individual, de forma tal de realizar un aporte en materia de sostenibilidad.
6. **Transparencia:** Entregar información permanente acerca de los avances institucionales que se desarrollen en materia de sostenibilidad, haciendo dichos avances públicos para toda la comunidad UAI.

Además, el presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado, cuya composición se describe más adelante, determinará el trabajo ganador.

III. CONCURSANTES

El concurso estará abierto a estudiantes de pregrado de la Universidad Adolfo Ibáñez con matrícula vigente al 2021 y la participación será individual.

Los familiares directos del jurado no podrán participar del concurso.

IV. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La recepción y recopilación de propuestas estará a cargo exclusivamente de la Oficina de Sostenibilidad.

La entrega de los trabajos deberá hacerse en formato digital, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/yhPQRmtJVpw83yks9>

V. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La propuesta deberá contener el Logotipo diseñado en **formato JPG de alta resolución** que idealmente incluya los siguientes términos (por orden de importancia, sin incluir las comillas): (a) “Oficina de Sostenibilidad”; (b) “Universidad Adolfo Ibáñez”, o su abreviación, “UAI”. Se deben entregar dos archivos:

1. Uno en color
2. Uno en blanco y negro

En caso de resultar elegida la propuesta, se solicitará el archivo digital en formato vectorizado.

VI. PERIODO DE CONSULTAS

Se recibirán consultas sobre el concurso solo hasta el día 1 de octubre de 2021, las que deberán ser enviadas al correo sostenibilidad.uai@gmail.com

VII. ETAPAS Y PLAZOS DEL CONCURSO

Las etapas y plazos del concurso se presentan en la siguiente tabla:

Etapa	Plazos
Inicio de convocatoria	Lunes 20 de septiembre de 2021 a las 9:00 horas
Recepción de consultas	Se recibirán consultas hasta el viernes 1 de octubre de 2021, las que deberán ser enviadas al correo sostenibilidad.uai@gmail.com incluyendo en el asunto del mensaje “Consulta concurso logo Oficina de Sostenibilidad”.
Cierre de postulaciones	Viernes 15 de octubre de 2021 a las 18:00 horas.
Evaluación de propuestas	20 días hábiles contados desde la fecha de cierre de recepción de las propuestas.
Publicación de resultados	A más tardar el viernes 5 de noviembre de 2021.

VIII. JURADO

El Jurado del concurso estará compuesto por:

1. Ernesto Ayala, Director de Vinculación con el Medio de la UAI, quien preside el Jurado.
2. Gonzalo Pavón, Director de Marketing y Comunicaciones de la UAI
3. Renato Rojas, Coordinador General, Oficina de Sostenibilidad de la UAI.
4. Javiera Sandoval, Coordinadora de Proyectos, Oficina de Sostenibilidad de la UAI.
5. Paula Fernández, Directora de Comunicaciones
6. Juan Cristóbal Karich, docente Design Lab UAI.

IX. PREMIO

El creador o creadora del trabajo ganador recibirá como premio \$150.000 para ser canjeados en productos Doite, en cualquiera de sus tiendas. Además, recibirá un diploma de reconocimiento por parte de la Oficina de Sostenibilidad que acredite el logro.

Para efectos de la entrega de ambos premios, la Oficina de Sostenibilidad se comunicará con el ganador o la ganadora y su reconocimiento será difundido a través de los medios de comunicación de la Universidad.

X. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD

El autor de la propuesta ganadora, con la sola presentación al concurso, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor el importe establecido como premio.

El logo ganador podrá adaptarse o afinarse a las necesidades de la oficina, procurando respeta su concepto original.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.